

DIALOGO SOCIAL EN ESPAÑA

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES  
UGT

Bernardo García Rodríguez

# ORÍGENES

- ACUERDO BÁSICO INTERCONFEDERAL (1979) - Estatuto de los Trabajadores (1980)
- ACUERDO INTERCONFEDERAL (1983) – Jornada laboral de 40 horas (1984)

*"legislación negociada"* (García-Perrote)

# crisis del diálogo social

## REFORMAS LABORALES

- 2011 – reforma de la negociación colectiva
  
- 2012 –
  - II AENC – enero 2012
  - REFORMA LABORAL – febrero 2012

### Slide 3

---

**u1**      usuario; 7-5-2009

**u2**      usuario; 7-5-2009

# REFORMA LABORAL 2012

*"autoritaria – invasiva"* (OLARTE ENCABO)

*"degradación del modelo democrático de relaciones laborales"* (BAYLOS GRAU)

*"zonas sísmicas"* en su aplicación (MERCADER UGUINA)

# REFORMA LABORAL 2012

## CONDENAS INTERNACIONALES

- OIT – COMITÉ LIBERTAD SINDICAL – 371º Informe (2014)
- Consejo de Europa – COMITÉ EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES – Conclusiones XX-4 (2014)

# III AENC 2015-2017

- - Recuperación de la cobertura de la negociación colectiva
- - Incorporación de cláusulas en los convenios colectivos que derivan del AENC
- - Desbloqueo de la negociación colectiva en materia salarial – 2015
- - Creación de grupos de trabajo (igualdad y empleo joven)

# NECESIDAD DIÁLOGO SOCIAL

Constitución española 1978 – Estado social y democrático de derecho (art. 1) - poder autónomo (art. 37)

Democracia participativa –

*"DELIVERATIVA"* (HABERMAS)

*"SOCIALIZACIÓN DEL ESTADO"* (BOBBIO)

DIALOGO SOCIAL VS PODER LEGISLATIVO